



proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 10
Subproceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

GOBERNAR
ES HACER

CIRCULAR NO. C-SDEM10-2023 DEL 17 DE ENERO DE 2023.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

FECHA: ENERO 17 DE 2023.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS I.E. OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: NECESIDADES DE PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Reciban un cordial saludo de inicio de un año de nuevos retos y oportunidades para seguir trabajando por la educación de los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio.

Para este despacho, es importante, tener conocimiento sobre las necesidades de personal docente, directivo docente y personal administrativo, que se requiere para este nuevo año en las Instituciones educativas oficiales del Municipio.

Por lo anterior, se solicita se remita al correo electrónico: dfigueroa@bucaramanga.gov.co, las necesidades de personal docente, directivo docente y personal administrativo, indicando el motivo y/o situación administrativa que describa la necesidad.

Dicha información deberá ser remitida antes del 19 de enero de 2023.

Igualmente, se informa que la entrega de docentes y directivos docentes a la secretaria, debe realizarse **únicamente** de acuerdo a los criterios establecidos en la resolución No. 1969 del 30 de septiembre de 2020, no podrán entregarse las plazas de los docentes que se retiran por edad o pensión de invalidez ni por renunciadas.

Gracias por su atención y comprensión,

Cordialmente,


JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO
Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Diana Liseth Figueroa Carrillo-Líder Gestión del talento humano.
VoBo: Gloria Esperanza Pombo Castellanos/Subsecretaria de educación